

Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

◆ **Preocupación por cese del programa «Municipios y Comunidades Saludables»**

**EDILA ANA PIÑEYRÚA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy voy a referirme a las Comunidades Saludables.

En el año 1997, en Uruguay comenzó a implementarse la estrategia de Comunidades Saludables en varios departamentos, a través del desarrollo de diferentes proyectos que tienen que ver con mejorar la salud y la calidad de vida de las personas.

La estrategia de Municipios y Comunidades Saludables tiene una extensa trayectoria en varios países de la región y surge a instancia de la Organización Panamericana de la Salud.

***(Ocupa la presidencia el señor Edil Mario Guerra).***

En nuestro país, a partir del año 2009 hubo un avance en su desarrollo, basado, sobre todo, en la descentralización, con la creación de los Municipios, y en el cambio de paradigma de la salud, haciendo énfasis en la atención primaria.

Es así que se comenzó a

concretar la firma de compromisos entre el Ministerio de Salud Pública y diferentes Municipios.

Es en este marco que, el 6 de noviembre de 2013, hace diez años, se firmó, en la ciudad de Libertad, con la participación de la Ministra de Salud Pública del momento, la doctora Susana Muñiz, la Directora Departamental de Salud, doctora Araceli Rodríguez, el Intendente del momento, José Luis Falero, y el ex-Alcalde Sergio Valverde, el compromiso para comenzar a trabajar en esta estrategia en el Municipio de Libertad, siendo el primero seleccionado en el departamento de San José.

La estrategia de Municipios y Comunidades Saludables tiene como objetivo el abordaje de los problemas de salud, construyendo redes y alianzas locales entre los Gobiernos Municipales, que juegan un papel fundamental por su competencia en áreas como vivienda, planificación urbana, espacios verdes, seguridad vial y otras, las diferentes instituciones de salud, educación y deportivas, las organizaciones civiles y los actores sociales.

Esto permite, desde el territorio, el involucramiento de toda la comunidad, con énfasis en la participación social, logrando trabajar horizontalmente, realizando diagnósticos, marcando prioridades

para esta comunidad, abordando aspectos sanitarios y asumiendo la salud de una manera más integral.

En definitiva, entendiendo que es entre todos y todas que se logra mejorar la calidad de vida y la salud, reconociéndola como un derecho humano.

Me animo a afirmar, señor Presidente, que la mayoría de los aquí presentes, salvo algunos excepciones, desconoce que allá, por el 2013, Libertad fue seleccionada para comenzar a trabajar sobre esta estrategia de Municipios y Comunidades Saludables.

Dicho trabajo fue de menos a más, en forma ininterrumpida, desarrollándose entre los años 2013 y 2019, donde año a año se sumaban instituciones y organizaciones civiles.

El Concejo Municipal de Libertad, así como el Centro de Primer Nivel de Atención de ASSE —hospital— jugaron un papel preponderante en la organización del trabajo y en la creación de esta red, donde, de forma horizontal, se intercambiaba sobre las necesidades y los temas a abordar, pero el involucramiento de las instituciones, organizaciones y la sociedad fue invaluable.

Es de destacar la comunidad educativa, fundamentalmente escuelas y UTU, el INAU, el MIDES, el

MEC, Asociación de Jubilados, entre otras.

Todo lo trabajado era supervisado por la Dirección Departamental de Salud. La aparición de la pandemia en el 2020 obligó a suspender este trabajo. Sin embargo, pasada la misma, esta estrategia no se ha retomado; aspiro a que logre retomarse en el 2024.

¡Vaya si hay para trabajar!  
¡Formando, sensibilizando, haciendo énfasis en la promoción de la salud, en la prevención de enfermedades, en la inclusión, la equidad y en la participación social!

Tal vez sea el momento de retomar esa estrategia y que se extienda al resto de los Municipios del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección Departamental de Salud, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.